# Como derribar bóvidos y équidos correctamente

**Ing. José Antonio González Ruiz**
**AEA- MAG Alajuela**

En el manejo de los animales, y en especial cuando se debe por alguna razón derribarlos debemos de tratar al máximo no provocar lesiones en ellos y evitar alterarlos psicológicamente y desorientarlos. Esta práctica mal llevada causa cuantiosas pérdidas económicas.

Al igual que no se parecen los mecanismos entre grandes y pequeños animales, tampoco entre los animales incluidos en cada una de las categorías; los équidos se manejan de manera diferente que los bóvidos, todo ello debido al uso que tienen, su carácter o su relación con el hombre. Hay que tener en cuenta si se trata de un animal especial que suele tener reacciones violentas o si presenta alguna patología o afección que pudiera desencadenar incidentes indeseables.

En esta oportunidad mencionaremos varios métodos de derribo, sin embargo, pretendemos enfocarnos al derribo con mecates de bóvidos y équidos, ya que es la situación más frecuente en las fincas.
Hay una serie de factores a tener en cuenta al momento de derribar un animal, entre los más importantes están:

a- Debemos saber que los animales se deben derribar únicamente cuando es realmente necesario, ya que por más seguridad que pongamos en el proceso podemos causar una lesión.
b- Deberíamos utilizar los métodos menos invasivos de primero, como utilizar calmantes si es posible y orientados por un veterinario, luego, están las mesas de volteo ( en mangas) que son muy seguras y posteriormente el derribo con mecates.
c- Es importante, antes de empezar cualquier práctica de derribo de animales, revisar todos los materiales e instrumentos antes de empezar, para evitar cualquier accidente con el personal y también con los animales.
d- Para terminar se debe conocer bien el método de derribo , de lo contrario es probable que el personal o el animal salgan lastimados

A continuación, hablaremos sobre el derribo de bóvidos y équidos.

Aunque los dos están en la categoría de grandes animales debemos saber que el derribo de estas especies no es igual, y más bien es muy diferente, por las características de los animales.

**Derribo de Bóvidos.**

Los bóvidos generalmente se derriban con el método del barril, que consiste en colocar mecates alrededor de su abdomen en el área los vacíos, lo que comúnmente llamamos la “verijera”. Al hacer presión a esta cuerda y estando el animal sujeto con cuerda de la

DRCO / INFORMACION Y COMUNICACION / HOJA DIVULGATIVA#02 2016 FEBRERO AEA ALAJUELA

cabeza el perderá el equilibrio y caerá. Es muy importante saber que los bovinos deberían caer sobre su lado izquierdo para evitar problemas de timpanismo, por lo que a la hora del derribo se puede orientar la caída del animal sujetándolo de la cola. Una vez que el animal caiga se debe evitar que vuelva a levantarse por lo que debe sujetar la cola en medio de las patas y jalarla con fuerza hacia atrás.

Lo correcto sería que en el derribo participen al menos tres personas una que se encargue del mecate de la cabeza, una que se encargue del mecate de derribo y otra que haga la sujeción de la cola. La persona que sostiene el mecate de derribo, una vez que caiga el animal será el encargado de amarrar y asegurar las patas.

**Derribo de équidos.**

Lo primero que debemos hacer es sujetar el animal con mecate de la cabeza a un lugar firme. Los équidos generalmente se derriban con el método del collar, el cual consiste en colocar un mecate en el cuello que llegue hasta el pecho y por este se cruzan dos mecates independientes que sirven para sujetar las patas del animal. Una vez sujetadas las patas se procede a tirar de ambos mecates con fuerza y esto provoca que el animal quede como sentado, en este momento podemos orientar la caída del équido hacia el lado que queramos.

Durante el proceso debe haber alguien permanentemente cuidando la tensión del mecate que sujeta la cabeza, dos personas asegurando las patas y una persona que se encarga de velar por que el animal no se golpee la cabeza ya que esto pasa con mucha frecuencia en los intentos del mismo por levantarse. Una vez aseguradas las patas se pueden amarrar las manos con una manea simple y asegurarlas a un poste firme.

Para más información pueden comunicarse los teléfonos 24307986 / 21056481 /21056482 con el Ing. José Antonio González Ruiz ò al correo jgonzalez@mag.go.cr